

ACTA

**Vigésimo Segundo Consejo Intergubernamental
del Programa IBERMÚSICAS
Ciudad de Panamá
1, 2, 3 y 4 de abril de 2025**

En La Ciudad de las Artes de la Ciudad de Panamá, los días 1,2,3 y 4 de abril del año 2025, se llevó a cabo la vigésima segunda Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas, Ibermúsicas; con la participación de representantes de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, México, Panamá, Paraguay, Portugal, Uruguay, Venezuela, CPLP (Comunidade de Países de Língua Portuguesa), SEGIB (Secretaría General Iberoamericana) y la Unidad Técnica Ibermúsicas. Se contó también, en calidad de países observadores, con la presencia de El Salvador, Guatemala y Honduras. Se destaca la presencia por primera vez en este Consejo Intergubernamental de una representación de CECC/SICA (Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana / Sistema de la Integración Centroamericana). La lista completa de participantes se adjunta a la presente acta como **ANEXO 1**.

TENIENDO EN CUENTA:

1.- Que, en seguimiento a lo acordado por el vigésimo primer Consejo Intergubernamental Ibermúsicas realizado en Santiago de Chile en abril de 2024, corresponde, en esta vigésima segunda Reunión del Consejo Intergubernamental, evaluar el impacto, desarrollo y desempeño de las líneas de acción llevadas adelante hasta el momento y en función de ello se estudien los posibles cambios, modificaciones o apertura de nuevas líneas a efectos de lograr una incidencia aún mayor en el ámbito de las artes musicales de la región iberoamericana, se supervise el plan operativo anual 2026 y se analicen los subsiguientes puntos descritos en la agenda.

2.- Que la presente reunión ha sido organizada por el Ministerio de Cultura de Panamá.

3.- Que este XXII Consejo Intergubernamental Ibermúsicas se instaló con quórum y en su inauguración contó con la presencia de María Eugenia Herrera, Ministra de Cultura de Panamá. Este Consejo Intergubernamental se ha sentido enormemente honrado con su presencia en la apertura de este encuentro y hace constar en acta algunas de sus hermosas palabras: *"Gracias por estar aquí, por seguir creyendo en la cultura como derecho de todos los pueblos y en la música como puente de transformación, como lenguaje que nos une (...) el arte nos une y la cultura nos enriquece"*. Además se contó con las amables palabras del

anfitrión Rodrigo Escobar, REPEPI de Panamá, seguidas por las estimables palabras de Gianni Bianchini, Director Nacional de Artes de Panamá, sucedidas por las valiosas palabras de Enrique Vargas, Coordinador del Espacio Cultural de SEGIB y luego por las cálidas palabras de Eulicia Esteves, Directora de Música de la Fundação Nacional de Artes de Brasil (FUNARTE) y presidenta del Programa Ibermúsicas. Se contó también en la reunión con la presencia de Miguel Fábrega, Director Nacional de Economía Creativa; Katherine Buckron, Directora Nacional de Derechos Culturales y Ciudadanía; Norma Buendía, Presidenta del Comité de Economía Creativa y Representante de las Sociedades de Artistas y Productores Fonográficos y de Amable Moreno, Vicepresidente de la Sociedad Panameña de Autores y Compositores. En el último día de reunión este Consejo Intergubernamental tuvo el gusto de ser amablemente recibido en Colón por Abel Aronátegui, Director del Centro de Arte y Cultura de Colón.

EL CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar por unanimidad el Orden del Día para esta vigésimo segunda Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas Ibermúsicas. Se adjunta el documento como **ANEXO 2**.

Presentación del Programa Ibermúsicas y de las acciones más relevantes de 2024

SEGUNDO: Celebrar la Presentación del Programa Ibermúsicas a cargo de la Presidenta del Programa, exposición especialmente destinada a las nuevas autoridades y a los países invitados. Iberoamérica, con su diversa, fértil y dinámica producción musical, requería de un Programa que aunara políticas públicas de fomento y apoyo a la actividad profesional de las y los artistas en pos de una mayor integración regional. El Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas Ibermúsicas, como proyecto multilateral de cooperación técnica y financiera entre los Ministerios y Secretarías de Cultura de la región, junto con el acompañamiento de distintas instancias gubernamentales y sectoriales, cumple con creces estos objetivos. La clave central del éxito del Programa se cifra en la solidaridad en la acción y en el aprecio por la riqueza de nuestras músicas con base en el talento de sus creadores, intérpretes, investigadores y todo el resto de las y los actores que conforman el ecosistema musical iberoamericano; un capital cultural compartido generando una verdadera integración del sector musical. Se expresa así la propuesta de valor de las políticas desplegadas por Ibermúsicas como un actor relevante para el desarrollo sostenible de la industria musical regional. Se adjunta el documento como **ANEXO 3**.

TERCERO: Destacar la presentación de los primeros resultados del proyecto de sinergia con la Comunidad dos Países de Língua Portuguesa (CPLP) a través de la convocatoria "Viagens pela música em língua portuguesa", a cargo de FUNARTE, DGArtes y CPLP. Teniendo como idea rectora que música, cultura, lengua y cooperación son conceptos que nos unen profundamente se propuso por primera vez una línea de apoyo destinada a ciudadanas y ciudadanos de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa localizados en África (Angola, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe) y en Asia (Timor Oriental). Por iniciativa de Brasil y de Portugal, la línea de apoyo fue creada para facilitar la circulación de artistas y agentes musicales de estos países por la región Iberoamericana teniendo por objetivo resaltar los lazos que surgen de la diversidad musical de los países de lengua oficial portuguesa, a fin de construir puentes de cultura y cooperación entre América Latina, Europa, África y el Sudeste Asiático. De carácter multilateral y pluricontinental, esta iniciativa se propuso reducir las distancias físicas y acercar a sus pueblos. Fueron premiadas seis iniciativas de artistas musicales, investigadores, compositores y otros agentes culturales ligados a la música de Angola, Moçambique, São Tomé e Príncipe y Timor Leste por un monto total de USD 100.000. Enaltecer que se le dará continuidad a esta iniciativa, se propondrá un nuevo nombre para el concurso, se modificarán algunos aspectos de sus bases y se incrementará el presupuesto destinado a esta convocatoria en particular. Se adjunta el documento como **ANEXO 4**.

CUARTO: Ponderar la presentación de los resultados de la tercera edición del Proyecto Especial País (PeP) "Premio Brasil", a cargo de la REPPI, que busca reconocer el mérito de iniciativas o de espacios que se vienen dedicando, a lo largo de los años, a la difusión de la música brasileña en el espacio iberoamericano y en todo el mundo. Luego de tres años consecutivos, las postulaciones de cientos de iniciativas provenientes de los más diversos y, en muchos casos, inesperados rincones del planeta, permitieron confeccionar un mapeo global sobre dónde está sonando la música brasileira. Este PeP se constituye así como una herramienta estratégica para fortalecer los lazos entre estas iniciativas y generar nuevas oportunidades de cooperación. En este sentido, se espera que, en articulación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, se puedan desarrollar nuevas líneas de acción que fortalezcan y amplíen esta red global comprometida con la difusión de la música brasileña. En esta edición, se concedieron seis premios a propuestas presentadas desde Argentina, Alemania, Estados Unidos y Portugal, por un monto total de USD 30.000. Se adjunta el documento como **ANEXO 5**.

QUINTO: Celebrar la presentación de los primeros resultados de la primera edición del Proyecto Especial País (PeP) "Premio Colombia en el mundo", a cargo del REPPI, que, inspirada en la experiencia del *Premio Brasil*, busca reconocer el mérito de aquellas iniciativas y espacios que, a lo largo del tiempo, han contribuido de manera destacada a la difusión de la música colombiana en el ámbito iberoamericano y a nivel global. En esta primera edición, las

iniciativas postuladas no solo debieron demostrar una trayectoria sólida en la promoción de la música colombiana, sino también presentar una propuesta concreta orientada a fortalecer y promover la circulación de artistas colombianos en sus respectivos países durante el año 2025. Como resultado, fueron seleccionadas cinco propuestas provenientes de Uruguay, España (dos iniciativas), Brasil y Canadá, las cuales recibirán un apoyo total de USD 34.000 para la ejecución de sus proyectos. Este primer paso marca un hito significativo en la consolidación de una red internacional comprometida con la proyección global de la música colombiana, y sienta las bases para futuras ediciones que amplíen el alcance y el impacto de esta valiosa iniciativa. Se adjunta el documento como **ANEXO 6**.

SEXTO: Celebrar los primeros resultados del Proyecto Especial País (PeP) Perú "100 años del nacimiento de Nicomedes Santa Cruz", que rinde homenaje a uno de los más grandes artistas peruanos de todos los tiempos. Este proyecto retoma la línea de premios conmemorativos iniciada por Perú en 2019 con el *Premio Chabuca Granda*, primer premio conmemorativo lanzado por Ibermúsicas. En esta ocasión, el reconocimiento se enmarca en la conmemoración del centenario del nacimiento de Nicomedes Santa Cruz, figura clave del folclore y la cultura afroperuana, cuya obra trascendió fronteras y se convirtió en símbolo de identidad, reflexión y reivindicación. El concurso estableció como criterio la creación de una canción inédita en décimas, forma poética emblemática en la obra del homenajeado. El premio, dotado con USD 3.000, fue otorgado a la obra "*Entre cantos y poesía*", del poeta, cantor y compositor peruano Coco Llaque. La pieza será estrenada en el marco de las celebraciones oficiales del centenario. Este proyecto reafirma el compromiso de Ibermúsicas y del Estado peruano con la memoria cultural y la proyección internacional del legado de sus grandes creadores. Se adjunta el documento como **ANEXO 7**.

SÉPTIMO: Celebrar los proyectos realizados a lo largo del 2024 y que reflejan nuevos horizontes para la música iberoamericana dando testimonio de lo enorme y diverso que resulta el universo alcanzado por nuestro programa con sus ayudas y premios. Se adjunta el documento como **ANEXO 8**.

OCTAVO: Destacar la presentación del proyecto "Accesibilidad e Inclusión Cultural: Hacia una Iberoamérica para el disfrute de todas y todos" - accesibilidad en el Programa Ibermúsicas - proyecto ganador de la II Convocatoria para PIPAS de SEGIB, mediante el cual Ibermúsicas avanza en promover la accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad como un medio esencial a fin de garantizar la participación plena y en igualdad de condiciones en la vida cultural. Entendemos la accesibilidad cultural como un puente fundamental para facilitar el encuentro y la participación de todas las personas en igualdad de oportunidades. Queremos alentar la reflexión sobre la manera en que se generan los proyectos, productos y servicios culturales, aportando algunas herramientas que puedan colaborar en este camino hacia la inclusión de una Iberoamérica para el disfrute de todas y todos. Para ello se está

trabajando en 1) La implementación de la Accesibilidad Digital que busca adaptar el diseño y desarrollo de nuestras plataformas y herramientas tecnológicas para que sean accesibles a todas las personas, 2) El libre acceso a una serie de manuales y guías didácticas destinadas a tornar más accesibles los festivales, salas de conciertos y escenarios, los cuales se encuentran disponibles en la sección Manuales de nuestra web, 3) La realización de talleres intensivos en modalidad virtual, impartidos por la Fundación Music for All. Estas capacitaciones brindarán herramientas clave para que festivales y espacios culturales puedan desarrollar su propio Plan de Accesibilidad, permitiéndoles implementar medidas concretas que favorezcan la inclusión de todas las personas. Con esto Ibermúsicas procura fortalecer las capacidades y la profesionalización del sector en términos de inclusión. Se adjunta el documento como **ANEXO 9**.

NOVENO: Saludar el análisis de los alcances e impactos de las convocatorias 2024 en donde se destaca la cantidad de más de 1600 postulaciones recibidas a lo largo de 15 líneas de convocatorias y concursos, destacando el alto grado de inserción que tiene nuestro programa en la región como catalizador y dinamizador de la internacionalización, las coproducciones y la creatividad dentro del marco del espíritu de la cooperación. Esta alta demanda por parte del sector requiere de nuestros mejores esfuerzos para continuar indagando en la búsqueda de un mayor presupuesto que permita dar cauce a la generación de valor y de trabajo por parte de una de las industrias regionales con mayor impacto a nivel global, como es la industria creativa. Por otro lado la Unidad Técnica pondrá a disposición de cada uno de los países los indicadores desagregados a nivel nacional a fin de dar cuenta de estas necesidades. A partir del análisis de estos indicadores a nivel regional se conformará un grupo de trabajo dedicado al estudio de la participación de mujeres y disidencias como beneficiarias de nuestro programa y que estará integrado por Brasil, Cuba, México y Paraguay. Se adjunta el documento como **ANEXO 10**.

DÉCIMO: Destacar el grado de avance alcanzado por el proyecto "Observatorio Ibermúsicas", en línea con la visión de la Estrategia Iberoamericana de Cultura y Desarrollo Sostenible, se subraya la importancia de sistematizar datos interseccionales con un alto nivel de desagregación. El Programa estableció una tecnología que estandarizó los códigos de la plataforma web para los datos de las postulaciones y las rendiciones de los proyectos. El acceso a este observatorio ampliará la democratización sobre los datos del sector musical regional en términos de lo llevado a cabo por el Programa a lo largo más de diez años. Esta herramienta permite abordar las tendencias y los acumulados, con indicadores y estadísticas desagregados a detalle, sobre todas aquellas variables que forman parte del Programa (cooperación, datos de impacto, valoración, dimensión económica, etc.) con una visión interseccional sobre los géneros, las etnias, juventudes, entre otras posibilidades, desde una visión tanto regional como nacional. Esta herramienta ya se encuentra operativa y se continuará trabajando en ella a lo largo de este año de manera interna a fin de avanzar en el

testeo de detalles finales antes de su lanzamiento público. A su vez, se plantea la incorporación de un sistema de inteligencia artificial que permita proyectar tendencias y analizar los datos del Observatorio, integrando información de plataformas de streaming y redes sociales. Con esta mejora, el Observatorio se consolidará como un referente tanto a nivel regional como global, para ello se indagará en la posibilidad de encontrar alguna forma de financiamiento externo a fin de alcanzar este objetivo. Explorar la factibilidad de que todos estos datos sean de acceso abierto. Se adjuntan los documentos como **ANEXO 11 y 12.**

Presentación de países y organismos observadores

DÉCIMO PRIMERO: Celebrar las valiosas palabras de nuestros distinguidos invitados, CECC/SICA, El Salvador, Guatemala y Honduras, expresadas por sus respectivos representantes. Destacamos la coincidencia de objetivos y acciones presentadas entre los países invitados y las que promueve Ibermúsicas, lo que abre nuevas perspectivas para la cooperación regional. Este Consejo Intergubernamental reafirma su agradecimiento y compromiso de continuar con las gestiones necesarias para que estos países se incorporen como miembros plenos. Valoramos profundamente las sinergias que podrían surgir de este trabajo conjunto, que fortalecerían las acciones de Ibermúsicas en la región y permitirían ampliar su impacto en el panorama musical global.

Pensar la cultura desde la región

DÉCIMO SEGUNDO: Celebrar las exposiciones de los países participantes —centradas en la presentación de sus políticas públicas nacionales en el ámbito musical— representa un hito clave en la consolidación de un espacio de diálogo y aprendizaje mutuo. A través del intercambio de leyes nacionales, proyectos legislativos, estructuras de gobernanza (ministerios, organismos descentralizados, sociedades de gestión de derechos), programas y acciones específicas dedicadas al sector musical, se fortalece una red de conocimiento colectivo con alto potencial transformador. Este paso constituye una acción estratégica hacia la cooperación internacional efectiva, donde las buenas prácticas pueden inspirar y orientar la mejora continua de las políticas públicas. Los informes presentados estarán disponibles para las y los REPI en la sección de Documentos Ibermúsicas de nuestra web. Además, se pondrá en marcha una línea de acción específica destinada a garantizar el acceso público a los planes de gobierno y marcos normativos que impactan en el sector musical, promoviendo así el derecho a la información y fortaleciendo la transparencia institucional. Para ello, se solicitará a las y los REPI el envío de los documentos pertinentes. Se adjuntan los documentos como **ANEXOS 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.**

DÉCIMO TERCERO: Reconocer la labor que Cuba viene desarrollando en la integración de los logros de IberoMúsicas a sus programas nacionales. A través de una visión estratégica y un firme compromiso con el fortalecimiento del ecosistema musical iberoamericano, el país ha implementado acciones concretas y de alto impacto que posicionan a la música como herramienta de desarrollo cultural, educativo y social. Entre las iniciativas más destacadas se encuentra la incorporación de las obras ganadoras de los Premios de Composición IberoMúsicas en los planes de estudio de los conservatorios nacionales, una decisión que no solo amplía y enriquece el repertorio contemporáneo de las nuevas generaciones de músicos, sino que también fortalece la identidad sonora de la región, promoviendo una formación musical conectada con las expresiones actuales de Iberoamérica. Asimismo, resaltar la creación de rutas culturales orientadas a amplificar el impacto de los proyectos ganadores de IberoMúsicas que llegan al país, facilitando su circulación, visibilidad e integración en circuitos culturales diversos. Esta acción potencia el alcance territorial de las propuestas artísticas y refuerza el diálogo entre comunidades, creadores e instituciones. A su vez, resaltar la acción estratégica que México está llevando a cabo en términos de una política de homologación de catálogos de editoriales independientes tomando como referencia el Catálogo Iberoamericano de Partituras. Esta iniciativa busca articular y poner en diálogo los diversos acervos musicales del país, con la finalidad de incorporar su información al propio Catálogo Iberoamericano de Partituras. De este modo, se facilitará la accesibilidad y difusión del repertorio musical mexicano, fortaleciendo su visibilidad y proyección internacional a través de este catálogo, concebido como un nodo de intercambio y circulación del patrimonio sonoro iberoamericano. Continuando en este sentido, México trabajará también en la programación de conciertos con obras del catálogo en diversas casas y teatros del INBAL, de forma simultánea, con el propósito de potenciar su posicionamiento comunicacional y consolidar su presencia en el sector. IberoMúsicas se consolida así como un referente en la articulación entre cooperación internacional y políticas públicas, demostrando cómo los frutos del Programa pueden convertirse en políticas sostenibles y transformadoras al servicio de la ciudadanía.

DÉCIMO CUARTO: Celebrar la invitación de Brasil para articular iniciativas en torno a la propuesta "Pensar la cultura desde la región: reimaginando estrategias públicas para la música en la región iberoamericana – Red Musical de la Amazonía", que invita a reflexionar sobre nuevas formas de construir políticas culturales desde una perspectiva territorial. Esta propuesta tiene como objetivo revalorizar las músicas locales y reconocer el potencial cultural y transformador de sus habitantes, posicionando a la región amazónica como un espacio de innovación, diversidad y liderazgo, clave para la construcción de un futuro cultural más sostenible. Serán parte de esta iniciativa Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

DÉCIMO QUINTO: Felicitar a Panamá por el diseño y presentación del Proyecto Especial País "De Centroamérica al mundo: 'Las Realezas del Calypso'", un proyecto que celebra y revitaliza un género fundamental para la identidad cultural de El Caribe y Centroamérica y que

será realizado en su primera edición en el Centro de Arte y Cultura de Colón, Panamá. Este festival no solo rendirá homenaje al calypso, sino que también promoverá su rica herencia cultural, fomentará la inclusión social y creará un espacio propicio para la convivencia y el intercambio artístico. Además de la música, el festival explorará la danza, el arte y la gastronomía de la región, ofreciendo una experiencia cultural integral que destaca la diversidad de estas tradiciones. Al integrar investigación, creación y celebración, el evento contribuirá a la preservación de este invaluable patrimonio musical, al tiempo que dará visibilidad a nuevas voces en la escena. Este proyecto tiene como objetivo reposicionar el calypso en el mercado cultural global, asegurando su relevancia y continuidad en el futuro. Con la participación de Cuba, Colombia, Costa Rica y Venezuela, se espera avanzar junto a CECC/SICA en la posible invitación a Belice para que se una al proyecto, así como explorar la colaboración con otras naciones caribeñas como Jamaica y Trinidad y Tobago. Se adjunta el documento como **ANEXO 21**.

DÉCIMO SEXTO: Exaltar la presentación del "Catálogo Iberoamericano de Partituras": Cómo resuena la diversidad sonora de nuestra región", un instrumento que tiene la misión de convertirse en una pieza fundamental para la difusión de la música escrita iberoamericana con el objetivo de promocionar la ejecución de las obras de nuestras y nuestros compositores. El Catálogo Iberoamericano de Partituras se define como una ventana única al vasto universo de obras musicales de la región, que abarca desde los primeros registros históricos hasta las composiciones contemporáneas. Con un enfoque en la diversidad de géneros, estilos y formaciones, el catálogo pretende erigirse como una herramienta de referencia para programadores de orquestas, coros, ensambles y teatros de todo el mundo. Su objetivo es subsanar la falta de acceso a las obras iberoamericanas e intenta democratizar la oferta de obras mediante un sistema de carga gratuito. Se establece como objetivo incrementar el acervo de obras iberoamericanas y en este sentido se hace un llamado especial a que cada país asuma el compromiso activo de difundir esta iniciativa entre asociaciones de compositores, editoriales y creadoras/es musicales. Al mismo tiempo, se iniciarán acciones orientadas a promocionar el catálogo en la escena internacional, mediante su presencia en mercados globales y foros especializados en programación musical. En este marco, se destaca la próxima presentación del catálogo en Classical:NEXT, una de las ferias más prestigiosas del mundo dedicada a la música académica, clásica y contemporánea, que convoca a más de 1.500 profesionales de más de 50 países, incluyendo programadores de destacadas orquestas, coros, ensambles y teatros internacionales a realizarse en Berlín en el mes de mayo. Esta participación representa una oportunidad estratégica para proyectar el repertorio iberoamericano, consolidar redes y posicionar nuestras músicas en los circuitos globales de programación artística. Se adjunta el documento como **ANEXO 22**.

DÉCIMO SÉPTIMO: Expresar que IBERmúsicas se propone como una instancia de prestigio para acompañar los expedientes de postulación ante la UNESCO que tengan como objetivo la

declaración de sus estilos o instrumentos musicales como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Como exitoso caso testigo se cuenta con el antecedente de la postulación de La Guarania que fuera tempranamente apoyada desde Ibermúsicas.

DÉCIMO OCTAVO: Valorar la sugerencia formulada por Paraguay para que las y los REPPi tengan en consideración la posibilidad de formular proyectos especiales país (PeP) para la participación activa de su sector musical en el marco del MICSUR a realizarse en Asunción, Paraguay en junio de 2026. Valorar a su vez la amable invitación de Venezuela, a través de la misión "Viva Venezuela mi Patria Querida", y la reciente creación de la Universidad de la Música, para que músicos de la región Iberoamericana puedan ir a formarse en música popular venezolana.

DÉCIMO NOVENO: Ponderar la presentación «Ibermúsicas en la conversación sonora mundial: un espacio con propuestas de escuchas no-hegemónicas - Proyecto Especial "Identidades Sonoras I y II"». Ibermúsicas ha abierto con esta iniciativa un nuevo diálogo en el mundo del streaming involucrándose así en la conversación sonora mundial y generando un espacio con propuestas de escuchas no-hegemónicas que inviten a recorrer nuevos caminos. Las distintas expresiones musicales que hacen a los paisajes sonoros de la región se encuentran en "Identidades Sonoras" curadas por invitadas e invitados especiales de cada uno de los países que integran Ibermúsicas. En la primera edición fueron convocadas y convocados músicas y músicos, productoras y productores, críticas y críticos, e investigadoras e investigadores de gran trayectoria que se han propuesto reflejar, interpretar y construir un recorrido integrador de la tradición y de las nuevas búsquedas creando así una dialéctica contemporánea con fuertes marcas identitarias. En la segunda edición han sido convocadas y convocados una ganadora o un ganador de las convocatorias de Ibermúsicas por cada uno de los países que integran el programa. Con esta iniciativa nos identificamos en lo diverso, en la complejidad de un calidoscopio sonoro. Marcamos nuestros recorridos en un mapa dibujado con todos los colores posibles y al son de una música que nunca es una pero que es única. Una música hecha con miles de vivencias, de búsquedas, de sonoridades, de historias, de lenguas, de voces. Un espejo en el cual vernos, encontrarnos y descubrimos. Se hace un llamado especial a que cada país asuma un compromiso activo en la difusión de esta iniciativa. Se adjunta el documento como **ANEXO 23**.

VIGÉSIMO: Impulsar firmemente la propuesta "La música en la era digital", que será presentada en el marco de la "I Convocatoria Iberoamericana Digital. Proyectos enfocados en la generación de conocimiento y fortalecimiento de capacidades en materia de transformación digital", lanzada por la SEGIB. Esta iniciativa tiene como objetivo generar un espacio de reflexión crítica y especializada sobre los profundos cambios que atraviesa la industria musical a partir de la digitalización. La industria musical ha experimentado una transformación sin precedentes debido a los avances tecnológicos. La digitalización ha cambiado la forma en

que se produce, distribuye y consume la música. La intersección entre inteligencia artificial (IA), plataformas de streaming y derechos intelectuales está redefiniendo el panorama musical. En un escenario donde la tecnología transforma constantemente las reglas del juego, resulta fundamental abrir un debate crítico sobre la creación musical en entornos digitales, los nuevos modelos de distribución, el impacto de los algoritmos en la diversidad cultural, la protección de los derechos de autor y derechos conexos, así como los desafíos de monetización y la creciente concentración del mercado en manos de grandes plataformas. Mientras que la tecnología ofrece herramientas innovadoras y nuevos modelos de negocio, también impone la necesidad de regulaciones para garantizar un ecosistema sostenible. El proyecto que será presentado por nuestro programa tiene por objetivo realizar una publicación que convoque a especialistas, investigadores y profesionales de la música en toda Iberoamérica para analizar los desafíos y oportunidades que la transformación digital ha generado en la industria musical. Se buscará propiciar un debate crítico desde el Sur Global, abordando estos aspectos fundamentales. Como parte de esta iniciativa, se llevarán a cabo debates virtuales en los que se problematizarán estas temáticas, se examinarán sus enfoques actuales y se analizarán los estudios sobre las normativas vigentes y en proceso de formulación. A través de este espacio de reflexión, se pretende contribuir a la construcción de un marco normativo y estructural, más equitativo y sostenible entre los actores del ecosistema musical en la era digital. Se adjunta el documento como **ANEXO 24**.

Ibermúsicas en el mundo

VIGÉSIMO PRIMERO: Celebrar la presentación del proyecto "Ibermúsicas Global", una iniciativa estratégica orientada a fortalecer el vínculo entre artistas iberoamericanos y los circuitos profesionales internacionales, incluyendo agencias de booking, programadores de festivales, salas, teatros y espacios culturales de todo el mundo. "Ibermúsicas Global" nace con el propósito de democratizar los espacios de vinculación y circulación artística, generando nuevas oportunidades de programación y contrataciones en el mercado global. A partir del fortalecimiento de las redes existentes en el circuito musical iberoamericano, el proyecto busca además impulsar la apertura hacia nuevos territorios como África, Asia, Norteamérica y Oceanía. Esta iniciativa se apoya en el desarrollo de una herramienta digital que permitirá realizar Rondas de Vinculación virtuales, facilitando el encuentro entre artistas, managers, productores, festivales, teatros, casas de shows, sellos y demás agentes del ecosistema musical. Su objetivo central es crear lazos productivos, ofreciendo espacios de networking que amplíen las agendas de contactos en los mercados internacionales, promoviendo así la presencia de la música iberoamericana en programaciones artísticas globales. Al propiciar estos encuentros directos con responsables de programación y agentes culturales, Ibermúsicas Global busca consolidarse como una plataforma clave para visibilizar, posicionar y proyectar internacionalmente la diversidad sonora de Iberoamérica. Se hace un llamado

especial a que cada país asuma un compromiso activo en la difusión de esta iniciativa, generando enlaces estratégicos con programadoras y programadores de los principales festivales, salas de teatro y espacios escénicos nacionales. Se resalta que esta herramienta puede ampliar la posibilidad de propiciar la libre circulación de las y los artistas de todos nuestros países por la región iberoamericana y más allá de ella.

Se adjunta el documento como **ANEXO 25**.

VIGÉSIMO SEGUNDO: Celebrar la puesta en marcha del proyecto transversal "Cómo girar desde Iberoamérica: un mundo de desafíos y oportunidades": serie web para la internacionalización de artistas independientes. En línea con el objetivo estratégico 2: "Promover políticas de democratización para el acceso a la cultura y la profesionalización del sector musical de Iberoamérica", IBERMÚSICAS implementó desde su inicio un constante desarrollo de herramientas para promover la profesionalización y la accesibilidad a la cultura. Con esta iniciativa se pretende dar cuenta de los desafíos, requisitos y procesos para la circulación profesional de espectáculos musicales en Iberoamérica y extra-región, narrados a través de las experiencias de las y los beneficiarios del Programa. Resulta de vital importancia que esta información se transmita de manera dinámica, adaptándose al formato que mejor resuena con el sector musical. Por ello, IBERMÚSICAS se propone transformar este contenido en particular en una serie web, acercándonos a artistas, proyectos musicales, managers y bookers para reflejar los desafíos y aciertos en el diseño, producción y realización de giras y proyectos. Se adjunta el documento como **ANEXO 26**.

VIGÉSIMO TERCERO: Enaltecer la presentación de propuestas de sinergia con países extra región. La propuesta busca desarrollar acuerdos de colaboración especial entre IBERMÚSICAS y países extra-región a partir de las conversaciones iniciadas con representantes de instituciones culturales de Canadá, Reino Unido, Italia, entre otros países. En un mundo globalizado, el intercambio cultural promovido desde los países y sus instituciones es fundamental para enriquecer las escenas musicales locales, ampliar la proyección internacional de los artistas y fortalecer los ecosistemas creativos de ambas regiones. Esta propuesta permitirá no solo la circulación de artistas, sino también la creación de redes profesionales sostenibles, la exploración de nuevas audiencias y el desarrollo de formatos innovadores de presentación en vivo. Este modelo impulsa el intercambio cultural al conectar a artistas de un país extra-región con artistas de la región iberoamericana, fomentando presentaciones conjuntas y la creación de lazos artísticos a largo plazo a través de giras estructuradas. Esta iniciativa colaborativa permitirá a una persona productora presentar un proyecto en el que las y los artistas involucrados actúen de manera alternada como residentes e invitados. Los programas de conciertos se diseñarán de manera conjunta, promoviendo colaboraciones en vivo, la interpretación de repertorios fusionados y la creación de nuevas obras que reflejen la diversidad de ambas regiones. En consecuencia, se mandata a la Presidencia para la firma de entendimientos con las instituciones contrapartes, y al

Comité Ejecutivo para la redacción final de las propuestas de convocatoria que viabilicen estos acuerdos. Se adjunta el documento como **ANEXO 27**.

Proyectos de convocatorias y concursos 2025

VIGÉSIMO CUARTO: Aprobar las propuestas para las convocatorias 2025 presentadas y listadas a continuación, considerando las reflexiones de este Consejo Intergubernamental que serán incorporadas a las bases de las convocatorias. Las nuevas convocatorias buscan involucrar a todo el sector musical al tiempo que entrelazan las distintas iniciativas que lleva adelante el Programa en función de los retos, desafíos y oportunidades identificados en el sector musical regional. Encomendar a la Unidad Técnica la elaboración de las versiones finales para su aprobación definitiva por parte del Comité Ejecutivo Ibermúsicas.

- Ayuda a la circulación de profesionales de la música
- Ayuda a la programación musical
- Ayuda a artistas e investigadores para residencias
- Ayuda a instituciones para residencias
- Ayuda a la especialización y el perfeccionamiento artístico y técnico
- Ayuda a proyectos virtuales
- Ayuda a la promoción del repertorio iberoamericano
- Proyecto especial de sinergia Ibermúsicas - MidAtlanticArts
- XIII Premio Ibermúsicas a la creación de canciones
- Premio Ibermúsicas de composición y estreno de obra
- Sinergia con CPLP, segunda edición
- Premio Brasil - Ibermúsicas

VIGÉSIMO QUINTO: Definir el siguiente calendario de convocatorias

- Apertura del período de inscripciones: **lunes 2 de junio**
- Cierre del período de inscripciones convocatoria IberoMúsicas-Mid Atlantic Arts: **lunes 15 de septiembre**
- Cierre del período de inscripciones resto de convocatorias: **miércoles 1ero de octubre**
- Anuncio de proyectos seleccionados convocatoria IberoMúsicas-Mid Atlantic Arts: **viernes 3 de octubre**
- Apertura del período de evaluaciones etapa 1: **viernes 3 de octubre a lunes 3 de noviembre**
- Apertura del periodo evaluaciones etapa 2: **viernes 7 de noviembre al viernes 14 de noviembre**
- Procesamiento de datos y carga en sistema: **del viernes 14 de noviembre al lunes 24 de noviembre**
- Anuncio de proyectos seleccionados: **viernes 28 de noviembre**

VIGÉSIMO SEXTO: Elaborar, a cargo de la Unidad Técnica, las nuevas propuestas de "Circuitos Musicales" con países en sinergia e incorporarlas en el sistema de convocatorias y concursos 2025 luego de su aprobación por parte del Comité Ejecutivo.

VIGÉSIMO SÉPTIMO: Destacar que la convocatoria 2025 del Premio IberoMúsicas de Canción para las Infancias, sugerirá que las obras presentadas se encuentren preferentemente ligadas a la temática "Migraciones y Diversidades". Se explorará la posibilidad de establecer una sinergia con UNICEF a favor de esta propuesta.

VIGÉSIMO OCTAVO: Celebrar la nueva propuesta para retomar el concurso de creación de obras para Banda Sinfónica. Con el propósito de fortalecer la creación de nuevas obras para Banda Sinfónica y a los fines de ampliar el repertorio iberoamericano en este campo, IberoMúsicas propone este premio de creación para sus convocatorias del año 2025, retomando así un estímulo a la creación de obra para un orgánico particular al cual IberoMúsicas había dedicado sendos concursos en 2013 y 2015, pero que no había vuelto a proponer desde entonces. Es válido hacer mención a que han sido compositoras y compositores de los países de IberoMúsicas quienes en diferentes encuentros con la Unidad Técnica, manifestaron su interés en que volviera a ser propuesto un concurso para este formato específico. Las obras ganadoras serán estrenadas en conciertos especiales por destacadas bandas sinfónicas de Cuba y Venezuela, a las que se sumarán México y Costa

Rica, que han expresado su interés en participar en los estrenos, fortaleciendo así el carácter regional y colaborativo de la iniciativa. En respuesta a las reflexiones surgidas en este Consejo en torno al estado actual de la composición, y al señalado distanciamiento entre las obras creadas, sus posibilidades reales de ejecución y su vínculo con el público, se conformará un Grupo de Trabajo integrado por Cuba, Venezuela, México y Costa Rica, con el objetivo de elaborar las bases del concurso y diseñar una estrategia destinada a brindar a los compositores un marco de referencia más claro, a fin de contribuir a un mayor acercamiento entre los compositores y el público, superando una mirada centrada únicamente en el virtuosismo técnico.

Ibermúsicas y la música académica

VIGÉSIMO NOVENO: Celebrar la presentación de RIOS – Red Iberoamericana de Orquestas Sinfónicas, compuesta por más de 70 orquestas iberoamericanas. Se trata de un esfuerzo que conecta a las orquestas profesionales de la región, bajo el auspicio del Programa Ibermúsicas. Su propósito es servir de referente a las orquestas sinfónicas en Iberoamérica, articulando proyectos en la región y con el resto del mundo, y llevando adelante una agenda común de acciones conjuntas para el fomento de las instituciones y la actividad sinfónica. Tiene por misión impulsar el desarrollo de la música sinfónica como práctica profesional en la región, propiciando la integración y cooperación institucional, con herramientas que aporten al fomento de la música orquestal, al intercambio de conocimiento, a la identificación de desafíos y a la coordinación de agendas. En esta línea, se propone concretar un hecho histórico: la realización del Primer Encuentro Iberoamericano de Orquestas Sinfónicas, que reunirá entre los días 6 y 8 de noviembre del corriente en Espacio VM20 del Centro de Extensión Artística y Cultura de la Universidad de Chile, a gerentes, músicos, agentes, sellos discográficos, emisoras y otros actores clave del sector. Este encuentro se centrará en los desafíos y oportunidades que enfrentan las orquestas en el contexto contemporáneo, abordando temas críticos como la resiliencia institucional tras la pandemia, el uso estratégico de las nuevas tecnologías, la optimización de redes profesionales, las estrategias de financiamiento sostenible y, especialmente, las transformaciones necesarias para que las orquestas continúen siendo relevantes en las próximas décadas. Para ello se contará con el valioso apoyo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y el Programa Ibermúsicas, entre otros. Se cursará invitación al Programa IberOrquestas. A su vez, este Consejo solicitó a la Red RIOS a formalizar sus esquemas de organización y elaborar términos de referencia para la adhesión de futuros miembros así como a socializar los alcances de sus resultados mediante encuentros periódicos bilaterales con los países que integran este Consejo Intergubernamental. Se adjuntan los documentos **ANEXOS 28 y 29**.

TRIGÉSIMO: Celebrar los logros alcanzados al concretarse los estrenos de la totalidad de las obras premiadas en el concurso "Premio Ibermúsicas de Composición de Obra Sinfónica - 2023". Durante la temporada 2024, la Orquesta Filarmónica Nacional de Venezuela, bajo la batuta del maestro Rubén Capriles concretó los estrenos de "Densidades" de Gustavo De Leonardis (Argentina), "Deja Vu" de Marcelo José Bellini Dino (Brasil), "Cerca al Horizonte" de Andrés Felipe Poveda Herrera (Colombia), "Susurros I" de Daniel Amir Toledo Guillén (Cuba), "Ávalon" de José Luis Valdivia Arias (España) y "Me voy porque me voy" de Rodrigo Valdez Hermoso (México). En forma concomitante, la Orquesta Sinfónica Nacional de Cuba, dirigida por el maestro Igor Corcuera Cáceres concretó los estrenos de "Fénix" de Cristian Andres Lazo Remedi (Chile), "Canto del Cotopaxi" de David Alejandro Meneses Almeida (Ecuador), "Cruces" de Samuel Robles (Panamá), "El Enigma Cuántico" de David Aguilar Valdizán (Perú) y "Antifonía Fractal" de David Pedroza (Venezuela). Se enaltece especialmente a Cuba y a Venezuela por las gestiones realizadas y se felicita muy especialmente a los maestros Capriles y Corcuera por el intenso trabajo, el enorme compromiso y el gran profesionalismo volcados en esta iniciativa. Se adjunta el documento como **ANEXO 30**.

TRIGÉSIMO PRIMERO: Destacar la definición de fechas, festivales y elencos que realizarán los conciertos de estreno del "Premio Ibermúsicas de Composición de Obra Coral 2024". Cuba expresa que los estrenos serán realizados en el marco del Festival Corhabana durante junio del año en curso por las agrupaciones Entrevoces, Coro Matanzas y Vocal Luna. Por su parte Venezuela expresa que realizará los estrenos en el marco de las celebraciones por el Día Nacional del Canto Coral el día 27 de julio del corriente año. El estreno de las obras estará a cargo del Coro de Cámara Vicente Emilio Sojo, del Orfeón Universitario y del Coro Polifónico Rafael Suárez.

TRIGÉSIMO SEGUNDO: Enaltecer la intención manifestada por Cuba y por Venezuela de volver a programar las obras ganadoras del "Premio Ibermúsicas de Composición de Obra Sinfónica 2023" y de realizar la filmación de estas nuevas funciones.

Presentación Fondo Ibermúsicas

TRIGÉSIMO TERCERO: Agradecer la presentación realizada por la Oficina Subregional para el Cono Sur SEGIB y la administración del Fondo Ibermúsicas, a cargo de Marcos Acle. Dejar constancia de la excelente labor desarrollada por dicha oficina en la administración del Programa, así como de la estrecha y virtuosa colaboración establecida con la Unidad Técnica Ibermúsicas. Se adjunta el documento como **ANEXO 31**.

TRIGÉSIMO CUARTO: Agradecer la presentación del Informe Financiero del Fondo Ibermúsicas, a cargo de la Unidad Técnica. Se adjuntan los documentos como **ANEXOS 32 y 33**.

Plan Operativo Anual

TRIGÉSIMO QUINTO: Destacar la consecución del Plan Operativo Anual 2025, elaborado en base a la proyección del fondo correspondiente a las cuotas del año 2024. Asimismo, informar que el Plan Operativo Anual 2026, basado en la proyección de ingresos por cuotas del año 2025, será presentado para su consideración en la reunión virtual del Consejo a celebrarse en octubre de 2025.

TRIGÉSIMO SEXTO: Estimar la presentación del Status de Cuotas 2025 y hacer constar los montos de las aportaciones de las Cuotas País 2026 conforme a lo expresado en el ANEXO CUOTAS.

Alianzas y socios estratégicos

TRIGÉSIMO SÉPTIMO: Valorar la presentación del documento destinado a las y los REPPi con posibilidades y alcances de incorporación de aliados co - participantes (Min. de Turismo, Alcaldías - Ciudades - Provincias - Regiones, Sociedades de Gestión Colectiva del sector, Agencias de Exportación). En el punto vigésimo sexto del Acta de Cusco, 2016, los representante de las naciones participantes del Programa Ibermúsicas acordaron promover la incorporación de estados, provincias, ciudades y municipios, incluyendo la noción de regiones, al Programa Ibermúsicas considerando la riqueza de miradas, los modelos de estrategia y el aporte sustancial a la descentralización que dicho evento podría generar. Esto fortalecerá las acciones que lleva adelante el país en este espacio internacional. Todo ello redundará en potenciar la profesionalización y el mercado de trabajo del sector. Se tiene por marco regulatorio lo establecido por SEGIB en el Manual de la Cooperación: "26. Un Programa o Iniciativa podrá recibir aportes de instancias regionales o municipales, conforme a la normatividad aplicable de cada país. Aunque un gobierno regional o municipal contribuya al sostenimiento de un Programa o Iniciativa, el/la REPPi siempre corresponderá a un organismo del gobierno central. En los casos en los que un Programa o una Iniciativa reciban aportes de un gobierno local u otro órgano gubernamental descentralizado, esta condición deberá ser explícita en la Carta de Solicitud de Incorporación" y lo establecido en el artículo 7 del reglamento del Programa Ibermúsicas: "Podrán participar en el Programa IBERMÚSICAS todos los países y sus entidades político-administrativas miembros de la Conferencia Iberoamericana, así como aquellos otros que firmen convenios de cooperación a efectos del

Programa/Fondo IBERMÚSICAS". Se invita a las y los REPI a avanzar en las gestiones pertinentes para viabilizar estos acercamientos. Se adjunta el documento como ANEXO 34.

TRIGÉSIMO OCTAVO: Aprobar la propuesta de habilitar la posibilidad de vincular patrocinadores privados, fundaciones y marcas estratégicas al Programa. Esta vinculación deberá contar, en todos los casos, con la aprobación del Consejo Intergubernamental, que evaluará la idoneidad, pertinencia y alineación con los principios y objetivos del Programa antes de autorizar la suscripción o, en su caso, la cancelación de los contratos correspondientes.

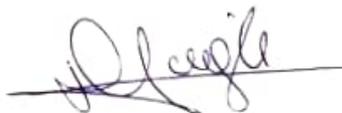
Contrataciones de servicios

TRIGÉSIMO NOVENO: Autorizar al Comité Ejecutivo del Programa Ibermúsicas a evaluar propuestas y determinar la mejor estrategia para la contratación de empresas y/o profesionales especializados en la prestación de nuevos servicios web y otros servicios conexos.

Salutaciones

CUADRAGÉSIMO: Honrar la memoria del querido compañero Fernando Ríos, quien fuera integrante de este Consejo Intergubernamental en representación de Perú. Su temprana pérdida es profundamente lamentada por quienes tuvimos la fortuna de compartir nuestros encuentros con él. Elevamos una plegaria en su nombre y enviamos nuestras condolencias a su familia y a sus colegas del Ministerio de Cultura del Perú.

CUADRAGÉSIMO PRIMERO: Reconocer el liderazgo de la Ministra de Cultura de Panamá María Eugenia Herrera quien junto con su equipo de trabajo avanzan en la consolidación de las políticas culturales y artísticas de esta nación, y agradecerles muy especialmente por el excelente recibimiento brindado a los integrantes de este Consejo Intergubernamental. Hemos podido disfrutar de su vasta cultura, su sorprendente historia, su maravillosa gastronomía, sus encantadores paisajes, su diversa arquitectura, su flamante infraestructura cultural y al alto impacto social de la misma, su impresionante canal (obra que representa una cumbre del esfuerzo y del ingenio humano a nivel mundial) y de la amabilidad, afabilidad y calidez de sus gentes. Nuestro anfitrión, Yigo Sugasti, REPI de Panamá, nos ha abierto las puertas de su hermoso país de un modo tan generoso y tan amoroso, que no podemos sino reforzar nuestro agradecimiento y manifestar nuestro profundo deseo de un pronto regreso. Saludar al Gobierno de Panamá que comienza los preparativos de la celebración del 200 aniversario del Congreso Anfritrónico, al tiempo expresamos nuestro apoyo como esfuerzo multilateral de cooperación.



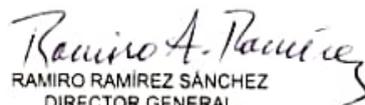
DANIELA LAIGLE
ASESORA TÉCNICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE INTEGRACIÓN FEDERAL Y
COOPERACIÓN INTERNACIONAL CULTURAL
SECRETARÍA DE CULTURA DE LA NACIÓN
ARGENTINA



EULICIA ESTEVES
DIRETORA DE MÚSICA
FUNDAÇÃO NACIONAL DE ARTES
MINISTERIO DA CULTURA
BRASIL



JORGE SOSSA
COORDINADOR GRUPO DE MÚSICA
DIRECCIÓN DE ARTES
MINISTERIO DE LAS CULTURAS,
LAS ARTES Y LOS SABERES
COLOMBIA



RAMIRO RAMÍREZ SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL
CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
COSTA RICA



ADRIANA PAZOS TACORONTE
DIRECTORA PRODUCCIONES COLIBRÍ, CASA
DISCOGRÁFICA Y EDITORA MUSICAL
INSTITUTO CUBANO DE LA MÚSICA
MINISTERIO DE CULTURA
CUBA



ANA BELÉN FAUS GUIJARRO
SUBDIRECTORA GENERAL DE MÚSICA Y DANZA.
INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS
Y MÚSICA INAEM
ESPAÑA



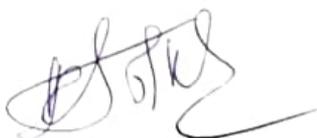
JOSÉ MARÍA SERRALDE
COORDINADOR NACIONAL DE MÚSICA Y ÓPERA.
INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y
LITERATURA
SECRETARÍA DE CULTURA
MÉXICO



RODRIGO ESCOBAR
DIRECCIÓN NACIONAL DE ECONOMÍA CREATIVA
MINISTERIO DE CULTURA
PANAMÁ


GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★
MINISTERIO DE CULTURA

 **IBER ..
MÚSICAS**



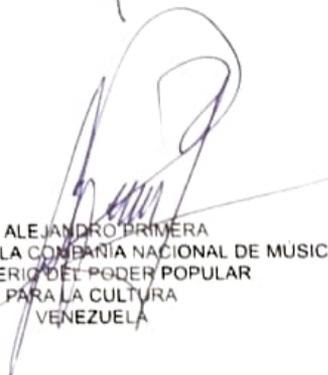
VICTORIA FIGUEREDO
DIRECTORA DE ECONOMÍA CULTURAL
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
PARAGUAY



AMÉRICO RODRIGUES
DIREÇÃO GERAL DAS ARTES
MINISTÉRIO DE CULTURA
PORTUGAL



GUSTAVO BERRIEL
COORDINADOR INSTITUTO NACIONAL DE MÚSICA.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
URUGUAY



ALÍ ALEJANDRO PRIMERA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA NACIONAL DE MÚSICA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA LA CULTURA
VENEZUELA



VERA VIEIRA FERNANDES
TÉCNICA DA DIREÇÃO DE AÇÃO CULTURAL E LÍNGUA
PORTUGUESA, DO SECRETARIADO EXECUTIVA DA
CPLP



ENRIQUE VARGAS
COORDINADOR DEL
ESPACIO CULTURAL IBEROAMERICANO
SEGIB



MICAELA GUREVICH
SECRETARIA TÉCNICA
UNIDAD TÉCNICA IBERMÚSICAS

ANEXO 1 - LISTA DE PRESENTES

Vigésimo Segundo Consejo Intergubernamental IberoMúsicas

	<i>Nombre</i>	<i>País</i>	<i>Cargo</i>
1	Daniela Laigle	Argentina	Asesora Técnica Dirección Nacional de Integración Federal y Cooperación Internacional Cultural
2	Eulicia Esteves	Brasil	Diretora de Música Fundação Nacional De Artes
3	Jorge Sossa	Colombia	Coordinador Grupo de Música Dirección de Artes
4	Ramiro Ramírez Sánchez	Costa Rica	Director General del Centro Nacional de la Música
5	Adriana Pazos Tacoronte	Cuba	Directora Producciones Colibrí, Casa Discográfica y Editora Musical
6	Jesús Arismendi	El Salvador	Director de Formación en Artes
7	Ana Belén Faus Guijarro	España	Subdirectora general de Música y Danza
8	Marvin Ardany López Alvarado	Guatemala	Presidente del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala. Director de Formación en Artes

9	Fernando Alexander Rodríguez Raudales	Honduras	Jefe de la Unidad de Música. Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos
10	José María Serralde	México	Coordinador Nacional de Música y Ópera del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
11	Rodrigo Escobar	Panamá	Dirección Nacional de Economía Creativa
12	Victoria Figueredo	Paraguay	Directora de Economía Cultural
13	Enrique Zayas	Representante de las Entidades de Gestión Colectiva de Paraguay	Representante del Consejo directivo Entidad de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes (AIE Paraguay)
14	Américo Rodrigues	Portugal	Direção Geral das Artes
15	Gustavo Berriel	Uruguay	Coordinador del Instituto Nacional de Música
16	Alí Alejandro Primera	Venezuela	Presidente de la Compañía Nacional de Música
17	Vera Vieira Fernandes	CPLP	Técnica da Direção de Ação Cultural e Língua Portuguesa, do Secretariado Executiva da Cplp
18	Eric López Doradea	CECC SICA	Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana / Sistema de la Integración Centroamericana

19	Enrique Vargas	SEGIB	Coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano
20	Micaela Gurevich	Unidad Técnica	Secretaria Técnica Unidad Técnica IberoMúsicas
21	Ricardo Gómez Coll	Unidad Técnica	Asesor Unidad Técnica IberoMúsicas
22	Fernando Tomaseña	Unidad Técnica	Asesor Unidad Técnica IberoMúsicas

ANEXO - CONFIRMACIÓN DE CUOTAS 2025

Se establecen las siguientes aportaciones para las cuotas a ser aplicadas durante 2025

Argentina	Canje por UT
Brasil	USD 240.000
Chile	USD 80.000
Colombia	USD 114.000
Costa Rica	USD 50.000 (acreditada)
Cuba	Canje por estreno de obras
Ecuador	A designar
España	Euros 120.000
México	USD 120.000
Panamá	USD 50.000
Paraguay	USD 50.000
Perú	USD 75.000 (acreditada)
Portugal	Min de Cultura: Euros 149.000 (acreditada) Instituto Camões: Euros 36.000
Uruguay	Primera parte: USD 45.000 Segunda parte: USD 20.000
Venezuela	Canje por estreno de obras

- (1) Argentina manifiesta a través de una comunicación vía streaming la voluntad de continuar acompañando los compromisos asumidos y la agenda de trabajo aprobada en esta instancia. No obstante, informa que dada la situación económica del país, la cual resulta ser de público conocimiento, el aporte correspondiente al año 2025 se realizará en especie, mediante el trabajo realizado por los representantes de la Unidad Técnica del programa, los cuales contarán con plena disponibilidad para el desarrollo de las mismas. La valorización del aporte de Argentina, en tanto país que solventa los salarios de la Unidad Técnica Ibermúsicas, será establecida en la próxima reunión virtual de Consejo Intergubernamental a realizarse en el mes de noviembre del año en curso.

ANEXO - INTENCIÓN DE CUOTAS 2026

Se prevén las siguientes aportaciones para las cuotas a ser aplicadas durante 2026

Argentina	Canje por UT
Brasil	USD 240.000
Chile	USD 80.000
Colombia	USD 70.000
Costa Rica	USD 50.000
Cuba	Canje por estreno de obras
Ecuador	A designar
España	Euros 140.000
México	USD 130.000
Panamá	USD 50.000
Paraguay	USD 70.000
Perú	USD 75.000
Portugal	Min de Cultura: Euros 174.000 Instituto Camões: Euros 36.000
Uruguay	USD 65.000
Venezuela	Canje por estreno de obras

- (2) Argentina manifiesta a través de una comunicación vía streaming la voluntad de continuar acompañando los compromisos asumidos y la agenda de trabajo aprobada en esta instancia. No obstante, informa que dada la situación económica del país, la cual resulta ser de público conocimiento, el aporte correspondiente al año 2025 se realizará en especie, mediante el trabajo realizado por los representantes de la Unidad Técnica del programa, los cuales contarán con plena disponibilidad para el desarrollo de las mismas. La valorización del aporte de Argentina, en tanto país que solventa los salarios de la Unidad Técnica Ibermúsicas, será establecida en la próxima reunión virtual de Consejo Intergubernamental a realizarse en el mes de noviembre del año en curso.

Solicitud de parte

Hacer constar la solicitud del Gobierno de la República Argentina en la que manifiesta que, si bien las metas de la Agenda 2030 son loables, muchas de sus posibles aplicaciones se contradicen con principios como la igualdad ante la ley o el respeto de la propiedad o las libertades personales. La Argentina ha tomado la postura de no obstruir el consenso pero no apoya ninguna interpretación que implique el apoyo general de la Agenda 2030 o del Pacto del Futuro. Por dicha razón, Argentina expresa su disenso sobre la distinción en los indicadores del documento de trabajo "Observatorio IberoMúsicas", y en los distintos puntos expuestos en este acta en los que se ha expresado claramente la posición del país y sus eventuales disensos.

